



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA EXTRAORDINARIA N° 08

SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 13 de Mayo del 2016
HORA : 11:00 horas en Dependencias sala Reuniones Municipalidad
ASISTENCIA : Completa
PRESIDE : El Sr. Presidente del Concejo, don Juan Carlos Reinao Marilao; actuando como Secretario Municipal y del Concejo y Ministro de Fe Don Gustavo Chávez Sepúlveda.

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

T A B L A

1. Respuesta a solicitudes realizado por concejales de la comuna en relación a lo siguiente.
 - a. Extraccion de material (estabilizado) de pozos ubicados donde Sr Aguilera.
 - b. Informar y entregar copia del convenio realizado entre Enel y el Municipio.
 - c. Informar y entregar montos en dinero que han ingresado a las arcas de la Municipalidad por la empresa Enel y si los sectores donde están instaladas las antenas Eólicas Tienen que recibir algún beneficio por el convenio hecho entre Enel y el Municipio.
 - d. Informar sobre cuando el camión recolector de basura pasara por el sector de Parronal, ya que hubo un compromiso por usted Sr. Alcalde con la Junta de Vecinos Roblería Parronal, el que pasaría en los primeros días de mayo.
 - e. Informar sobre el proyecto de la sede de la junta de vecinos Roblería Parronal.
 - f. Furgón escolar, que recorre el sector de Parronal, ¿Cuándo empezaría el Furgon Nuevo a Recorrer dicho sector?

Concejo solicitado por concejales: Felipe Pino Cuevas
Patricio Belmar Fuentes
Yamilet Fonseca Burdiles
Elcira Morales Velásquez

Sr. Alcalde: en el nombre de Dios damos citación al concejo extraordinario n°8

Voy a proceder a leer la tabla

1. Respuesta a solicitudes realizadas por concejales de la Comuna en relación a lo siguiente.
 - g. Extracción de Material (estabilizado) de pozos ubicados donde Sr. Aguilera
 - h. Informar y entregar copia del convenio realizado entre Enel y el Municipio.
 - i. Informar y entregar montos en dinero que han ingresado a las arcas de la Municipalidad por la empresa Enel y si los sectores donde están instaladas las antenas Eólicas Tienen que recibir algún beneficio por el convenio hecho entre Enel y el Municipio.
 - j. Informar sobre cuando el camión recolector de basura pasara por el sector de Parronal, ya que hubo un compromiso por usted Sr. Alcalde con la Junta de Vecinos Roblería Parronal, el que pasaría en los primeros días de mayo.
 - k. Informar sobre el proyecto de la sede de la junta de vecinos Roblería Parronal.
 - l. Furgón escolar, que recorre el sector de Parronal, ¿Cuándo empezaría el Furgón Nuevo a Recorrer dicho sector?

El secretario Municipal les hará entrega de la información.

Sr. Secretario Municipal: acá esta la información, las respuestas están según el orden de las preguntas.

Sr. Alcalde: Muchas Gracias, se cierra la sesión.



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA EXTRAORDINARIA N° 09

SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 17 de Mayo del 2016
HORA : 16:30 horas en Dependencias sala Reuniones Municipalidad
ASISTENCIA : Completa
PRESIDE : El Sr. Presidente del Concejo, don Juan Carlos Reinao Marilao;
actuando como Secretario Municipal y del Concejo y Ministro de Fe
Don Gustavo Chávez Sepúlveda.

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

T A B L A

1. Acuerdo para aprobar, Postulación Proyecto denominado **“Proyecto de Atención de Víctimas de Violencia Intrafamiliar”** el cual será postulado al Fondo Seguridad Ciudadana FNDR 6% 2016.
2. Acuerdo para aprobar, Postulación Proyecto denominado **“Protección Vecinal a través de Alarmas Comunitarias Continuidad 2016”** el cual será postulado al Fondo Seguridad Ciudadana FNDR 6% 2016.
3. Acuerdo para aprobar, Postulación a Proyecto denominado **“Prevención y Promoción de la Seguridad Vial”** el cual será postulado al Fondo Seguridad Ciudadana FNDR 6% 2016.
4. Acuerdo para aprobar una Asignación Especial de Carácter Transitoria a Doctor **Sr Awais Ahned**, por un monto de \$ 776.000.- desde el 01 de Mayo hasta 31 de Diciembre 2016.
5. Acuerdo para aprobar, Modificación Presupuestaria Municipal N° 08.
6. Acuerdo para aprobar, la Adjudicación Proyecto **“CONSTRUCCION ESTADIO DE TIJERAL”** a la Constructora **ASCON LIMITADA** RUT 76.082.878-5, por un monto de \$ 795.487.820 IVA incluido, Monto que supera las 500 UTM, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 letra I, ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. Alcalde: En el nombre de Dios, damos comienzo al concejo extraordinario n°9

Tabla punto n°1 Acuerdo para aprobar, Postulación Proyecto denominado **“Proyecto de Atención de Víctimas de Violencia Intrafamiliar”** el cual será postulado al Fondo Seguridad Ciudadana FNDR 6% 2016.

Tomemos acuerdo, señora Elcira.

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: por 7 votos hay Acuerdo para aprobar, Postulación Proyecto denominado **“Proyecto de Atención de Víctimas de Violencia Intrafamiliar”** el cual será postulado al Fondo Seguridad Ciudadana FNDR 6% 2016

Sr. Alcalde: punto n°2 Acuerdo para aprobar, Postulación Proyecto denominado **“Protección Vecinal a través de Alarmas Comunitarias Continuidad 2016”** el cual será postulado al Fondo Seguridad Ciudadana FNDR 6% 2016.

Sra. Yamilet Fonseca: una consulta, la continuidad es para que junta de vecinos.

Sr. Alcalde: lo estamos trabajando todavía. Tomemos acuerdo.

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto n°2 por 7 votos hay Acuerdo para aprobar, Postulación Proyecto denominado **“Protección Vecinal a través de Alarmas Comunitarias Continuidad 2016”** el cual será postulado al Fondo Seguridad Ciudadana FNDR 6% 2016.

Sr. Alcalde: punto n°3 Acuerdo para aprobar, Postulación a Proyecto denominado **“Prevención y Promoción de la Seguridad Vial”** el cual será postulado al Fondo Seguridad Ciudadana FNDR 6% 2016.

Sra. Yamilet Fonseca: en que consiste esto.

Srta. Christel Soto Voitmann: La idea es que, como nosotros trabajamos con la población y estos son trabajadores temporeros, la idea es invertir en implementación, cascos, chalecos reflectantes y vamos a ver si se puede, bicicletas, para eso es.

Sr. Patricio Belmar: acotar algo alcalde, la mayoría de los temporeros vienen a buscarlos los buses, creo que sería bueno, sugiero, semáforos parpadeantes para que los vehículos se fijen. Y también iluminar más los sectores donde los temporeros esperan los buses.

Sr. Alcalde: tomemos acuerdo.

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: Punto n°3 por 7 votos hay Acuerdo para aprobar, Postulación a Proyecto denominado **“Prevención y Promoción de la Seguridad Vial”** el cual será postulado al Fondo Seguridad Ciudadana FNDR 6% 2016.

Sr. Alcalde: punto n°4 Acuerdo para aprobar una Asignación Especial de Carácter Transitoria a Doctor **Sr. Awais Ahned**, por un monto de \$ 776.000.- desde el 01 de Mayo hasta 31 de Diciembre 2016.

Sra. Elcira Morales: tengo unas observaciones, de hecho no voy a aprobar porque el doctor recién en Junio vino a dar su examen para convalidar en Chile, esta indocumentado para trabajar en el Cesfam, ahora no he hecho las consultas si esta con sus documentos ahora, por mi lado no voy a aprobar por la forma que está contratado.

Sr. Patricio Belmar: Alcalde, a partir de esto, yo sugiero que dejemos el punto pendiente hasta el concejo del día martes, porque en mi opinión el doctor debía haberse presentado en el concejo y hacer su proposición para pedir esta subvención especial.

Sra. Carolina Matamala: yo apoyo lo que dice Patricio.

Sr. Alcalde: no los temas se traen para aprobar, si están dispuestos a rechazarlos lo pueden hacer, yo solo explicar que es un médico que cuenta con todas las autorizaciones de la Seremi de Salud y efectivamente no ha hecho el sistema de convalidación, pero si está inscrito. La única forma de estar autorizado para trabajar acá es a través de la seremi de salud y esa autorización está.

Y lo segundo es que dentro de eso su documentación de identidad fue retenida por un permiso transitorio y hoy se le concedió un segundo permiso transitorio con su cedula de identidad, que tiene de duración un año y esto le sucede a todos los inmigrantes.

En el contrato el entra a reemplazar a la doctora Castillo que se fue a otro establecimiento de salud. Porque obtendría mejor remuneración y el entra en este mismo cupo, con las mismas modificaciones de la doctora.

Sra. Carolina Matamala: no es mala la idea de Patricio, sería bueno que se presentara, que lo conociéramos, no se sus funciones, no afecta en nada que lo dejemos para el martes.

Sr. Alcalde: perfecto, pero ustedes pueden tomar la determinación rechazar o aprobar.

Sra. Yamilet Fonseca: alcalde tenemos que pensar en la gente que se atiende, para empezar al médico le cuesta el idioma, al pasar esto, la atención, es más lenta, ha tenido reclamos. No es malo esto, con una subvención podemos retener a un médico, pero creo que también debemos ver la hoja de vida. A el realmente le cuesta el idioma, es lamentable que se haya ido la doctora Castillo y no la podamos retener.

Sr. Alcalde: ya tomemos acuerdo

Sra. Elcira Morales: no estoy de acuerdo

Sra. Carolina Matamala: no estoy de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: no estoy de acuerdo

Sr. Felipe Pino: así como hay comentarios negativos, también hay comentarios positivos sobre este doctor, no es bueno quedarse sin doctor y como son solo 8 meses, apruebo, estoy de acuerdo.

Sr. Patricio Belmar: por lo que manifesté y no se aceptó mi sugerencia, no estoy de acuerdo.

Sr. Claudio Vitale: quiero fundamentar, así como dice patricio y Yamilet que ellos no lo conocen, es porque no hacen uso del servicio, si no van al Cesfam, difícil que lo conozcan. Estamos viendo una asignación para un médico que posiblemente para es una plata miserable, por una asignación siquiera pagamos lo justo, pero en este tiempo donde la gente se enferma mucho más, es una oportunidad de vida que le estamos quitando a nuestra gente, estoy totalmente de acuerdo alcalde.

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto nº4 por 4 votos negativos y tres a favor no hay acuerdo para aprobar asignación especial de Carácter Transitoria a Doctor **Sr. Awais Ahned**, por un monto de \$ 776.000.- desde el 01 de Mayo hasta 31 de Diciembre 2016.

Sr. Alcalde: punto nº5 Acuerdo para aprobar, Modificación Presupuestaria Municipal N°8.

Sr. Secretario Municipal: eso fue enviado el concejo anterior, la señora Verónica lo explico.

Sr. Alcalde: tomemos acuerdo

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto nº5 por 7 votos hay Acuerdo para aprobar, Modificación Presupuestaria Municipal N° 08.

Sr. Alcalde: punto nº6 Acuerdo para aprobar, la Adjudicación Proyecto **“CONSTRUCCION ESTADIO DE TIJERAL” a la Constructora ASCON LIMITADA RUT 76.082.878-5**, por un monto de \$ **795.487.820 IVA incluido**, Monto que supera las 500 UTM, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 letra I, ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. Andrés Collipal: este proyecto se estaba trabajando hace un año más menos, en diciembre se aprobaron los dineros y después vino el proceso de licitación, la semana pasada se evaluaron tres ofertas y ahora les voy a comentar el proyecto, de que se trata, de que se nos viene.

El proyecto contempla 5 áreas de edificación la superficie total es de 5.518 mts. Cuadrados el monto en obras civiles son \$796.000.000

Se ocupó todo el terreno y se aprovecharon al máximo los espacios, quiero que conozcan a la empresa que técnicamente se ganó el concurso, contarles a ustedes las experiencias que ellos han tenido con respecto a la construcción de estadios.

Sr. Alcalde: solo contarles que este es el proyecto más grande que ha licitado la municipalidad, las otras licitaciones las hacen otros organismos con muchos técnicos.

Sr José Luis Alarcón (ASCON): buenos días soy representante de la empresa ASCON, nacimos el año 2009 y hasta la fecha hemos ejecutado varios proyectos 90% deportivos.

Ahí están los nombres de los dueños, yo estoy a cargo de las obras de la zona sur, están los registros de inscripción en el SERVIU y los registros de los profesionales.

Tenemos dos oficinas donde trabajamos. Aquí tenemos un cuadro con las obras de la zona sur, tenemos la construcción de la cancha de pasto sintético del lago Ranco, el estadio de Lonquimay, el estadio municipal de Cunco, una cancha de pasto sintético acá en Renaico etc. Estas obras se han llevado a cabo del 2010 en adelante.

Sr. Alcalde: concejales alguna pregunta.

Sr. Claudio Vitale: yo, sobre las adecuaciones del terreno usted me señalaba, que ustedes estuvieron encargadas de la cancha de futbolito, yo señale en la primera visita que los arboles podrían ser peligrosos, lo señalo por los árboles que hay en Tijeral también, para que no pase lo mismo, que se caiga una rama, que se ensucian, quiero señalar esto porque no tomamos esas precauciones antes. Lo segundo este estadio reúne los requisitos, por ejemplo lo podríamos arrendar a Malleco Unido, tiene las medidas reglamentarias para poder hacer un partido oficial.

José Luis Alarcón (ASCON): si está dentro de las medidas reglamentarias, con un margen inferior.

Sr. Claudio Vitale: lo tercero es que he tenido problemas con algunas empresas, la de la plaza de armas por ejemplo, que contratan gente, pero me las tratan mal, no les pagan los sueldos, yo no quiero molestar sino prevenir, aunque con ustedes no ha pasado, pero no quiero que ocurra lo que acabo de señalar.

Sr. Patricio Belmar: yo quiero consultar si este estadio tiene pista atlética.

Sr. Andrés Collipal: no, no alcanza

Sr. Patricio Belmar: hubiese sido bueno achicar el estadio y hacer una pista atlética para los chicos de Tijeral, pero bueno.

Don José Luis la constructora que usted representa, tiene una deuda de una factura que no han pagado de alimentación, no sé si usted tiene esa información.

José Luis Alarcón (ASCON): personalmente desconozco esto, pero yo podría comprometerme a responder a ustedes a través de un correo electrónico si esto existe o alguna vez paso.

Sr. Alcalde: ya tomemos acuerdo

Sra. Elcira Morales: pienso que no podemos tomar el acuerdo sin que nos entreguen la información antes, porque si no nos metemos en problemas todos, no voy a aprobar.

Sra. Carolina Matamala: yo estoy de acuerdo con el proyecto, pero me gustaría aclarar la situación.

Sra. Yamilet Fonseca: es un proyecto buenísimo, pero la empresa debe comprometerse si o si a entregar la información, sino yo soy la primera en demandar, porque acá no podemos tomar acuerdo cuando hay deudas, de acuerdo alcalde.

Sr. Felipe Pino: de acuerdo alcalde.

Sr. Patricio Belmar: bueno con lo mencionado, quedo el compromiso en el acta, totalmente de acuerdo con la observación hecha.

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo señor alcalde.

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: por 6 votos a favor y uno en contra hay Acuerdo para aprobar, la Adjudicación Proyecto **“CONSTRUCCION ESTADIO DE TIJERAL”** a la **Constructora ASCON LIMITADA RUT 76.082.878-5**, por un monto de **\$ 795.487.820 IVA incluido**, Monto que supera las 500 UTM, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 letra I, ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. Alcalde: Muchas Gracias, se levanta el concejo.